

ACTA DE COMPROMISO DEL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II-2-TARAPOTO

El día 03 de diciembre del 2018, a las 10:30 horas, el suscrito en la sala de reuniones de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, ubicada en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503, de la ciudad de Tarapoto; en calidad de Secretaria Técnica Suplente del Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a la luz de las disposiciones establecidas en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución N° 149-2016-CG, así como observar lo previsto en las demás normas de control interno para las entidades del Estado.

Para cumplir dicho propósito, me comprometo a desempeñar mis funciones como secretaria técnica suplente del Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, conformado mediante Resolución Directoral N° 402-2017-U.E.-H-II-2-T, para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, convocando a todos los servidores de la Unidad Ejecutora Hospital II-2-Tarapoto, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para el adecuado establecimiento del mismo, para el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmo como secretaria técnica suplente, en señal de conformidad, en la fecha señalada en el exordio del presente documento.



Abg. Sharon Tatiana Ríos Navarro
Secretaria Técnica Suplente del CSI
Responsable de la Oficina de Asesoría Legal
de la U.E. Hospital II-2-Tarapoto